



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la Planta Solar Fotovoltaica “Las Orgas”, junto con su infraestructura de evacuación, para una potencia de 3,6036 megavatios pico, promovida por la empresa Renovables de Sibirana 3 S.L. Número de expediente: G-SO-Z-104/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Renovables de Sibirana 3, S.L., con domicilio social en c/ Argualas, número 40, 1.ª planta, D, CP 50012 Zaragoza. CIF: B-99544611.
- Ubicación: Muel (Zaragoza), dentro del polígonos 4 y 26, en varias parcelas rústicas, así como dentro de una finca urbana.
- Superficie vallada del Parque Solar: 8,33 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 8 008 módulos de 450 vatios pico, 1 inversor y 1 centro de transformación de 3 megavoltiamperios, con relación 015/0,66 kilovoltios.
- Infraestructuras conexión red, a partir de una línea subterránea de media tensión a 15 kilovoltios, de 1,08 kilómetros, hasta el futuro centro de seccionamiento donde conectará con la línea subterránea “L1-Pitarco”, propiedad de E-Distribución Redes Digitales SLU.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: http://www.aragon.es/energia_informacionpublica.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

Este Proyecto cuenta ya con informe ambiental emitido por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en su Resolución de 28 de abril de 2020, con número de expediente INAGA 500201/01B/2019/11132.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del órgano tramitador situado en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado también en paseo María Agustín, número 36, - Edificio “Pignatelli”, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, Sección de Energía Eléctrica, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta solar fotovoltaica Las Orgas”, haciendo referencia al expediente: G-SO-Z-104/2020.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.